

# CARTAS CANTAN

Año I.—Número 22.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

8 Noviembre de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: San Francisco, 32, Calavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 ptas.

## LA JUSTICIA

Llamábanse así en otra época, no muy lejana, á las personas que en los pueblos estaban constituidas en autoridad, y aun hoy, en algunos, se designa con tal nombre á las Corporaciones municipales, conociéndose los asientos que ocupan en las iglesias los días festivos, con el de bancos de la justicia.

La frase no puede ser más apropiada, ni se puede expresar más gráficamente los fines que están llamados á realizar los que ostentan tan honrosa investidura, teniendo en cuenta que justicia es la inevitable obligación impuesta á los que están constituidos en autoridad de amparar y proteger á cada uno en su derecho; mas como el derecho no es otra cosa que la facultad que á ciertas personas se las reconoce, por virtud de sus cargos, de exigir á los demás el cumplimiento de los deberes impuestos por razones sociales, de aquí nuestra afirmación de que la palabra justicia es la más adecuada para designar á los que ejercen autoridad. Mas como los preceptos del derecho son inmutables, á ellos ajustaron sus actos los pueblos primitivos, y por ellos tiene que regirse la presente generación.

Hay que convenir, sin embargo, en la diferencia que se nota entre aquellos y estos tiempos; diferencia que no consiste en haber cambiado la esencia del derecho, porque siendo su fundamento la ley moral, no puede variar, como cambiar no pueden las leyes cósmicas. Lo que resulta es que el abandono, la tolerancia ó el privilegio imperante en los encargados de mantener en el fiel el sagrado peso de la justicia, lo ha perturbado todo, alcanzando su maléfico influjo igual á las populosas ciudades que á las más humildes aldeas.

De donde resulta que mientras que en otros tiempos se miraba más por el decoro del cargo que por el personal, hoy es cosa corriente que el más vulgar y desacreditado monterilla desprecie y desobedezca las órdenes y providencias judiciales, y no le preocupen ni acate las gubernativas, sin que por esto ni el juez ni el gobernador crean mermada su autoridad ni rebajado el decoro de sus respetables cargos.

Al carecer los unos de fuerza moral para hacer respetar el derecho, y fiados los otros en la impunidad para atropellar el principio de autoridad, las leyes resultan un mito y cunde la inmoralidad por todas partes, haciendo imposible la vida social, viniendo á sustituir la ignorancia á la cultura, la inercia á la laboriosidad, el vicio á la virtud y la anarquía al orden y á la legalidad.

Buen ejemplo de lo que dejamos apuntado nos le ofrecen algunos pueblos de este distrito con sus alcaldes procesados y suspensos, presidiendo, no obstante, las sesiones de Ayuntamiento, cuyos acuerdos, nulos por necesidad, se llevan á la práctica, sin que basten á impedirlo las reiteradas quejas elevadas al gobernador por algunos concejales, protestando energicamente de tamaño desafuero.

## ¿QUÉ SERÁ?

Hace algunos días que venimos observando en esta población un movimiento extraordinario de personas afectas al diputado actual; reuniones celebradas en la casa de un conspicuo liberal; un ir y venir de alcaldes y secretarios de varios pueblos, y en todos obsérvase un desconcertado abatimiento.

Hemos procurado averiguar la causa de todo esto, y se nos dice, sin que podamos afirmar nada, que obedece á una carta recibida desde Madrid, en la que se deja entrever la seguridad de que el Sr. Gallo no se presentará en las próximas elecciones por este distrito, en virtud de indicaciones que se le han hecho.

Si esto es cierto, no nos llama la atención el desusado movimiento á que antes aludimos, ni esos rostros compungidos en donde se nota la más terrible desesperación, porque si el señor Gallo se va ¿qué apoyo les queda á los García, recaudadores de los tributos del fisco, y media docena más, únicos que en esta situación han sido los privilegiados?

¡Pobre gente! Bien se nos alcanza que la noticia, de resultar cierta, que quizá lo sea, dado el ministerialismo del Sr. Gallo, es causa bastante para que su tranquilidad se vea turbada por mucho tiempo.

Nosotros que ningún interés tenemos en materia política, y si de ella nos hacemos eco alguna vez, es por la relación que tiene con el lema de CARTAS CANTAN, lamentamos el mal rato y sinsabores que el Sr. Gallo está dando á esos perfectísimos ministeriales.

También se nos dice que D. José Luis, pone su vista en el distrito de Puente; pero á esto sí que podemos afirmar de una manera rotunda que no es cierto, porque ya sabe el de la Colonia de Bercial que allí está descartado su nombre como político.

Acompañamos en su profunda pena á los García, Goros, Guñotes, Vallets y otros pocos más, de confirmarse las noticias que nos han dado y que trasmitimos á nuestros lectores en cumplimiento de nuestro deber de información.

## UN APLAUSO

Muy sincero es el que le enviamos al celo delegado de Hacienda, quien noticioso de la denuncia presentada en este Juzgado por el ex recaudador de contribuciones Sr. Pina, sobre cierta irregularidad cometida en el cobro de un recibo por el actual recaudador D. Fidel García, ha decretado, según se nos dice, el nombramiento de un alto funcionario de esta Delegación, para que se instruya el oportuno expediente administrativo en averiguación del hecho denunciado.

Felicitemos al Sr. Sobrino muy cordialmente por su resolución acertada, y nos congratulamos de haber sido los iniciadores de este asunto, que ha de dar juego, si perseveran en su loable conducta las autoridades que en él entienden.

## GAZAPOS ADMINISTRATIVOS

### Gamonal.

Para el señor gobernador.

Por si hasta V. S. no han llegado los rumores de lo que en esta villa ocurre y de los que nos venimos haciendo eco en algunos de los números de este semanario, nos permitimos llamar su atención por si desea verlos confirmados.

No estaría demás, que usando de las facultades que su autoridad le concede, nombrara un delegado que pudiera girar una visita á ese municipio para depurar, previo expediente, la verdad de las denuncias que á nosotros se nos han hecho por personas de la localidad.

Quizá el funcionario que allí fuese, contando con que éste estuviera revestido de una fuerza moral autoritaria, averiguase qué distribución ha dado ese dignísimo alcalde de las mil y pico pesetas á cuenta de seis mil, de que le

hicieron responsable al desventurado suicida de la línea del Tajo, que tan injustificadamente le obligaron á pagar so pretexto de resultar como existencias en las cuentas de ejercicios en que este desgraciado fué alcalde.

Hay que tener presente, que con este malogrado cuentadante, fué depositario, á quien también le alcanzaba esa responsabilidad, si es que existía, el que en la actualidad desempeña funciones de regidor de ese Municipio modelo, al que le relevaron de ella sus dignos compañeros de concejo, por la circunstancia de hallarse dispuesto á secundar los maquiavélicos propósitos de esa trinidad concejil.

Pero estos hechos, con ser escandalosamente enormes, no tienen importancia si se los compara con los que se relacionan con las veintitantas mil pesetas cobradas hace poco más de un mes de la Hacienda pública, procedentes de intereses de láminas del 80 por 100 de los Propios de esa infortunada villa.

De esta respetable cifra, han cedido esos celosísimos administradores un sesenta por ciento al agente negociador, y para que el escándalo sea mayor, resulta, que ese afortunado mortal, ni está matriculado, ni es tal agente colegiado.

Pero aún hay más, señor gobernador; esa laboriosa trinidad concejil, que daremos á conocer por sus nombres propios, viene disponiendo de las migajas que les ha quedado, de una manera desastrosa, verificando pagos que no están consignados en presupuesto, ni en las actas de las pocas sesiones que este Concejo celebra, hay acuerdo alguno que justifique la inversión escandalosa que se está dando á ese puñado de pesetas.

Se nos dice que de pocos meses á esta parte ha verificado ese triunvirato municipal, acompañado de asesores, nueve viajes á Toledo y Madrid, cuyos gastos los han hecho ascender á la considerable suma de tres mil pesetas. Una friolera; pero, lo que ellos habrán dicho: somos tres, qué menos que mil pesetillas para cada uno. Ha habido concejal que al enterarse de la existencia de ese botín, ha reclamado una pequeña parte para poder hacer la matanza del año, sin que podamos asegurar si fué atendida tan justa pretensión.

En cuanto al secretario dimisionario que estos frescos tuvieron, contra los deseos de sus amigos y compañeros de que le fuera leve su cesantía, le está resultando una maza de fraga. Después de que como buen funcionario puso los medios para adquirir esas pesetas, le recompensan estos ingratos monterillas denunciándole al antecesor de V. S., valiéndose de testimonios falsos para alejarle de su lado con la omnívota influencia del tristemente célebre diputado á Cortes de este distrito.

¿Quiere el digno Sr. Avedillo más hechos que le convenzan de la anarquía que reina en el desdichado Municipio de Gamonal? Pues los tendrá, según nos ofrece quien estos datos nos ha facilitado.

Y por hoy creemos son bastantes, para proceder á raja tabla con esos malos administradores.

### Almendral.

Nos permitimos preguntar á quien corresponde saberlo, si al dignísimo delegado de cuentas que á este pueblo fué enviado, D. Demetrio Baños, se le han abonado sus dietas por el desahogado alcalde de este pueblo.

Creemos que no, y quizá aseguraríamos de que aún sigue la burla escandalosa de no haber formado ese modelo de Municipios, las cuentas para que fué nombrado el Sr. Baños á quien ni se le ha amparado en sus derechos, ni indem-

nizado de los gastos que tuvo que hacer, y no siendo nada de extraño que para poderlos sufragar haya tenido que recurrir al escaso sueldo que por su laboriosidad, percibe de la Excelentísima Diputación.

Es bien triste lo que sucede con la administración de algunos pueblos, y muy especialmente con la del que encabeza estas líneas; pero tengan presente esos caballeros que tan desastrosamente administran, que á CARTAS CANTAN no le duelen prendas y de que fiel á su tradición, discutirá todos los actos que juzgue están en abierta contradicción con la ley y la justicia.

Ya saben, pues, á qué atenerse los señores de Almendral.

## BOCETOS LITERARIOS

### LOS ENCAJES

Me estremecí.

Al bajar aquella niña de la lujosa carretela, se alzó su vestido de color de tórtola y dejó adivinar el contorno de su pierna entre un mar de blondas.

Luego..... se perdió en la floresta del parterre, como se pierde un beso en el silencio de la noche,

¡Me quedé solo con mi emoción y mi recuerdo!....

II

¿Y á quién no estremecen esas mágicas combinaciones de seda, esos dibujos vaporosos como las nubes y ligeros como las espumas, que se llaman encajes? ¡Qué felices son!

¡Cuántos secretos sorprenden y cuántos paraísos ocultan!

Ellos adornan la frente de la mujer, como adornan las nubes el blanco trono de la aurora.

Ellos flotan en torno de su cabeza bajo la forma de nieblas de gasa.

Ellos siguen descendiendo hasta acariciar el seno de algunas vírgenes. ¡Cuántos latidos, esas palabras del corazón, deben sentir contar!

Los encajes, por último, saben caer en olas de vaporosa seda para ocultar una pierna, encerrada ya en cárcel de nieve; saben besar sus correctas líneas como besa la espuma del mar la solitaria rosa que crece en sus riberas.

Los encajes se parecen á los sueños del amor en lo aéreos, en lo fantásticos.

Un celaje envolviendo los sonrosados horizontes de la mañana se parece á un velo caído sobre el rostro de una virgen que se ruboriza.

Un encaje blanco aprisionando en sus aéreas redes, las curvas de un brazo teñido en jazmín y modelado en mármol, es el poema de la tentación.

El suspiro al escaparse de una boca que tenga la forma del hechizo, comienza.

Una sonrisa vagando por los labios como luz por el ocazo, arrebatada.

Pero un encaje, dormido sobre el seno immaculado, eso estremece, hace pensar en el Edén.

III

Aquí llegaba yo en mis pensamientos, cuando apareció ante mi vista aquella hermosa niña; puso á poco su pié andaluz sobre el estribo y el viento trémulo de placer al recoger los aromas que se desbordaban de aquel misterioso lirio de quince abriles, elevó suavemente la cola de la falda.

¡Oh felices encajes! Parecían tegidos y bordados en el cielo.

Gonzalo de Castro.

## IMPORTANTE

Rogamos á los señores suscriptores que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvan liquidar á la mayor brevedad, pues hemos decidido divulgar en coplas los nombres de los morosos.



EL PANAMÁ DE PLASENCIA

## EN POS DE LA JUSTICIA

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

## CUADRO DE HONOR

Celso García Monge.

Emilio García Monge.

Justino García Monge.

Felipe Díaz de la Cruz.

Eustasio de la Calle Flórez.

Juan Sánchez Ocaña y Clavijo.

Isidro Silos Losa.

Evaristo Pinto Sánchez.

## ¡YA PARECIÓ AQUELLO!

Todo el mundo colgaba el milagro de la libertad provisional del Celso y Emilio Monge, mediante la fianza de 500 viles pesetas, no obstante ser los dos prójimos esos autores del robo de 200.000 duros e *ainda mais*, al famoso juez Romero de Tejada.

Pues, no señor; fué la propia Audiencia de Madrid.

Ya me lo dijo a mí el Sr. Romero: «Prometo a usted que por mi parte he de echar el resto. Se trata de una gran infamia. ¡Pobres huérfanos!»

Pero saltó... y vino Concha Castañeda, el Concha a quien alude el ladronazo Justino en su carta fechada en Buenos Aires.

Y a la influencia de Concha vinieron a sumarse otras muy *sonantes*.

Y, naturalmente, dos reos convictos y confesos, o poco menos, del delito de *malversación* —¡oh, el eufemismo!— de cuatro millonajos, fueron redimidos del infamante capuchón y puestos de patitas en la calle, previos los cien duros, ridícula canción acordada, según el auto, exigida por tener en cuenta los «señores del margen» la posición social de los acusados y su estado *valetudinario*.

Aun no he vuelto «en sí» de mi *apoteosis*, desde que leí ese documento curialesco.

De manera que si se tratara de un pobre pelele, analfabeto, cargado de hijos, abrumado por la necesidad, entonces prevalece la fianza de 200.000 pesetas. Se trata de dos ladrones de levita, personas finas, algo ilustradas, con renta, sin ahogos, a esos, a la calle....

¡Ese sí que es el anarquismo en acción!

Sébase que Romero de Tejada se portó como un hombre.

## LO DEL PIMENTÓN

Tema de moda y picante.

Por do más pecado había, espero le piquen mis paisanos del Valle y Vera, cuando se enteren, si no se han enterado ya, de que el Ramón Cepeda, el congrio número uno en este país de congriazos, vota con los de la mezcla del pimiento molido, cataplasma inventada, claro es que *por algo*, por el primer sacamuelas del protomedicato, por el auténtico Dulcamara de España, ¡por el propio doctor Pulido!

Sabido es que el pimentón de la Vera está de non en el mundo, que constituye un venero de riqueza para los veratos, horticultores de raza árabe legítima, laboriosos é inteligentes.

Acaso (y sin acaso), la modesta posición de los padres de Cepeda, luego opulento por otras artes, la adquirieran honradamente duro á duro, con el pimentón. Negociando con este producto, vendiendo castañas y despachando azumbres de vino, aquellos viejos venerables adquirieron lo suficiente para dar carrera al *mozo crío* que muy luego realizaría el apellido con las

proezas que la Prensa ha divulgado, y muy singularmente, con esta empresa del pimentón.

Pa mí que lleva la cuarta con el sacamuelas.

Apostató de sus ideas el Cepeda, no es extraño que sea traidor á los altos intereses de los que le eligieron.

Los veratos le conocen muy bien. Tanto, que cuando se enfadan, su muletilla es esta: Me *casuén* Cepeda.

Y le honran.

## ¡MUUUH!

Un *Polilla* de las latitudes placentinas se queja de que saquemos a plaza su vida privada.

¡Miente el *Polilla*!

Nosotros no nos metemos en la vida privada de ninguna persona.

La polilla, lo saben de coro hasta los chicos de la doctrina, es un insecto dañino.

Si el *Polilla* placentino se cuenta entre el número de esos animalitos, allá él.

6.<sup>a</sup>

El Director

Cartas Cantan

B. L. M.

Al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y tiene el honor de participarle que, con fecha 28 del mes de Julio, se ha ratificado ante el Juez de Instrucción de Plasencia en la denuncia contra Eustasio de la Calle Flórez por malversación de fondos del Colegio de huérfanos pobres LA CONSTANCIA.

Lo que le manifiesta al Sr. Ministro para su conocimiento y efectos consiguientes.

Hasta que se ultime el sumario que se instruye con motivo de referida denuncia, continuaremos publicando este besalamano.

## GUTTA CABAT LAPIDEM

Igual que en un día tempestuoso se dibuja en el horizonte los primeros rayos de sol que vienen a despejar la atmósfera de las nebruras que la empañaban, así empiezan a disiparse las nebulosidades que cubrían el sendereado asunto de la filtración de unos cuantos millones del Colegio de huérfanos de Plasencia, gracias á nuestra perseverancia de llamar constantemente la atención de las autoridades encargadas de administrar justicia, poniendo en claro quiénes fueran las personas responsables de la sustracción para aplicarlas el merecido castigo.

CARTAS CANTAN, con el valor del que obra bien, no ha descansado un momento en su ardua campaña de ayudar al descubrimiento de los culpables, y su constancia, su labor no interrumpida á costa de inmensos sacrificios y sin temor á los odios de los que directa ó indirectamente han sido los autores de tan feo negocio, ha conseguido que muy en breve se vea la causa y que los autores de la hazaña sean castigados y restituidos los millones á las arcas de la benéfica institución.

No tratamos de hacer valer nuestra intervención ni buscar recompensas á nuestros trabajos, que hartos recompensados quedamos con la íntima satisfacción que experimentamos al considerar que al aportar nuestro grano de arena hemos contribuido á reintegrar á los huérfanos del Colegio de la Constancia de la respetable suma que se les quería privar por tan inicua expoliación.

Sirva esto de ejemplo á los aficionados á los intereses ajenos, aunque estos sean de los Municipios, porque dispuestos estamos á continuar la campaña moralizadora emprendida, sin que nos hagan variar de propósito ni los rencores de los perseguidos, ni las amenazas, ni el temor de concitar las iras de los grandes caciques.

## TODAS SON IGUALES

Nuestro estimado colega *La Coalición*, de Badajoz, se extraña de que las Diputaciones de ambas provincias extremeñas no se hayan preocupado, como era su deber, informando y ejerciendo presión suficiente, del tratado de comercio hispano-portugués.

No sé cómo las gastan los padrastrós de la provincia de Badajoz.

Los de Cáceres sólo atienden á las subastas. Y se duermen en la suerte. Eustasio, visitador, como diputado provincial, de los establecimientos benéficos de Plasencia, está denunciado ante el juez por malversar fondos de un piadoso asilo placentino.

Y por un botón se juzga toda la gruesa.

## ¿PAGAN Ó NO PAGAN?

¿Podrá decirnos alguien de Plasencia si está decidido el Municipio, que *Vidalón Pantalla* rige, á pagar lo que se les adenda á los honrados obreros Dorado y Muñoz?

Por cierto que hemos de recordar á estos dignos hijos del trabajo que pueden reclamar contra los que se dicen propietarios de palcos de la Plaza de Toros, en cuyas obras lo mismo el Sr. Dorado que el Sr. Muñoz, pusieron su trabajo y su dinero.

Sean uno y otro, que esos señores de los palcos en propiedad, son copropietarios de la Plaza con el Municipio.

Y si lo dudan, consulten con Cavanillas, que es el primer abogado de la provincia.

Y un gran orador y muy honrado, y servidor ferviente de las clases proletarias.

## RENGLONES CORTOS

## AGONÍA

Amadísimos lectores:

Aunque tengáis poca gana

De llorar, llorad sin tino;

Derramad alguna lágrima

Por el Gobierno que expira,

Que se muere, que se acaba,

Sin ser posible salvarle

De la implacable *guadaña*,

Que le arrebató la vida

Sin escuchar su plegaria,

Sin aceptar sus ofertas,

Comentando sus hazañas,

Poniéndole en un cartel,

Pendiente de las espaldas:

«Expiación y castigo

Por no cumplir tu programa.»

Los remedios que le aplican

No le sirven para nada,

Y de salvarle no queda

La más remota esperanza.

Ya los prohombres políticos,

Los doctores de las Cámaras,

Han desahuciado al enfermo.

¡Ya no hay salvación! ¡Qué lástima!

Y vosotros, los parientes,

Los que arrimábais el ascua

Al botín del presupuesto,

Rezad preces por su alma,

Y pedid misericordia

Para quien tantas desgracias,

Con sus grandes desaciertos.

Trajo sobre nuestra patria.

Que nadie podrá evitar

El castigo de sus faltas,  
Cuando la historia se encargue  
De referir sus hazañas,  
Y escriba sobre su tumba  
Estas téticas palabras:  
«Aquí yace un miliciano  
Que fué la ruina de España.»  
Pericles.

## CORREO INTERIOR

## ENTRE REPUBLICANOS

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Muy señor mío y de mi consideración: En el núm. 21 de su semanario, he visto un suelto titulado «A cada cual lo suyo», en el que se habla de un artículo publicado por *La Idea* en honor de los republicanos de Talavera, que resulta á beneficio mío.

Está equivocado quien suponga que yo soy el autor del artículo publicado por *La Idea*, pues ni una sola letra he dirigido al mencionado periódico para que escribiera nada, y mucho menos lo hubiera hecho para manejar el botafumeiro en beneficio mío, que no lo necesito para nada, ni en honor de los republicanos, mis compañeros de Municipio.

No sé á lo que se alude al decir que *naide ha puesto en tela de juicio la honrosa gestión de la mayoría republicana del Municipio talaverano*; pero sí me interesa consignar, que al dar cuenta al público en mis escritos de los asuntos en que como concejal intervengo, no procuro arrimar el ascua á mi sardina, sino cumplir con lealtad y nobleza lo ofrecido á mis lectores, que es para mí una deuda sagrada, sin hacer caso de los aplausos de mis amigos, ni de las censuras de los envidiosos.

En cuanto á que *carecen de razón de ser mis escritos al público*, se contradice el autor con lo de que *la publicidad no huelga nunca en materias administrativo-municipales*. ¿En qué quedamos? ¿Es ó no conveniente la publicidad de los actos realizados por los municipios?

Se dice que mis hojas al público *carecen de autoridad, y que tendrían muchísima si al pie llevara las firmas de la cabeza visible del federalismo de esta región, ó del director de otros elementos republicanos*. Tampoco esta opinión es acertada, pues las hojas tienen todos los prestigios que las da la verdad, á que están perfectamente ajustadas, y llenan cumplidamente la misión á que se destinan, que es enterar al pueblo de lo que tiene derecho á saber respecto á la administración de sus fondos, que usted con tanto tesón defiende en su periódico, respecto á otras localidades.

No reconozco en estos asuntos jefes, cabezas visibles ni directores, y todos los concejales tienen la puerta abierta para manifestar al pueblo todo lo que se relaciona con sus intereses, cumpliendo á la vez sus compromisos y con la ley, que así lo determina. Si no lo hacen, allá se las entenderán con su conciencia. Luz, mucha luz, es lo que necesita el pueblo para ver con toda claridad, y enterarse de lo que le interesa. La oscuridad sólo conviene á los que les ofende la luz.

Está mal informado quien diga que *yo me cuelgo milagros que hayan realizado mis correligionarios*. Precisamente es todo lo contrario. Las mociones que he presentado al Municipio desde que soy concejal, siempre fueron con mi sola firma, y lo mismo he hecho con mis escritos al público, pues nunca me visto con plumas ajenas, ni me gusta comprometer á nadie á que responda de mis actos; conservando cada cual su independencia y sus iniciativas sin sujeción á jefaturas ni á trabas de clase alguna.

En cuanto á la pregunta que se me dirige de si estoy autorizado por mis correligionarios del Municipio, para publicar en nombre de todos ellos las hojas trimestrales, diré, que como nada he publicado en nombre de nadie, sino en el mío propio, y con mi sola firma, no necesito



sito autorización alguna para ejercitar un acto que es de mi libre y espontánea voluntad, y del que sólo yo soy responsable. Si mis compañeros no quieren cumplir lo ofrecido á los electores en el párrafo segundo de la hoja publicada en 9 de Noviembre de 1901, reiterado en la tribuna pública en las reuniones del partido republicano que precedieron á las últimas elecciones municipales, yo he ofrecido cumplirlo y lo cumpliré pese á quien pese.

Ruego á usted publique en CARTAS CANTAN estas aclaraciones del suelto «A cada cual lo suyo», quedando suyo afmmo. S. S.

q. b. s. m.

**Bernardino Fernández Gil.**

Talavera, 4 Noviembre 1902.

No tenemos interés en cuanto el señor Fernández Gil aclara y comenta. Le franqueamos nuestras columnas y ¡venga de ahí! le decimos: Sus correligionarios, suponemos se encargarán de replicarle, pues contra ellos van las indirectas.

De lo que sí tomamos nota, pues hace falta hablar alto y claro, es de los pormenores que el Sr. Fernández hubo de referirnos acerca de la inversión de 70.000 reales recaudados por suscripción pública, para dar trabajo á los obreros que, según D. Bernardino, fueron malversados en festines, champagne, ¡hasta en agua de azahar y ojén!

Publique el Sr. Fernández, partida por partida, los detalles de ese despilfarro y cite los nombres de los autores. ¡Anda, valiente! ¿Se atreverá? ¡A que no se atreve! Venga, venga de ahí.

## VALIJA REGIONAL

### Hinojosa de San Vicente.

¡Con qué razón y qué gran verdad decía el Sr. Infantes en su discurso pronunciado en el banquete de Talavera, de que la lucha es la vida! Pero es vida, cuando se hace por las ideas, por los procedimientos, por hacer administración, por mejorar la suerte de sus conciudadanos en todo aquello que sea factible y hacedero; asimismo es la muerte, cuando se lucha por el medro, por satisfacer deseos de venganzas, no reparando en los medios que se empleen, aunque estos sean los más reprobados que puedan imaginarse; y una vez conseguido su intento, sólo se atiende al modo y forma de seguir esquilmando al prójimo y destruir moral y materialmente á toda aquella persona que no sea grata, ó que el día de mañana pueda exigir cuenta estrecha de tan reprobada conducta.

Esta última es por desgracia, la que se viene llevando á cabo en este desgraciado distrito de Talavera, de seis años á esta parte.

Cierto que siempre existieron luchas políticas; pero estas, como con gran acierto recordó el Sr. Infantes; se hacían con nobleza, y nunca los directores de la política, fueran blancos ó negros, ponían á disposición de los caciques locales sus influencias para ejercer represalias; antes al contrario, cuando alguien les pedía apoyo para tales pretensiones, con buenos consejos procuraban apartarlos de la senda que querían emprender, y si no lo conseguían, en vez de prestar su concurso, influían con quien correspondiera para que no consintieran se llevase á término ninguna injusticia.

Si el Sr. Gallo hubiera seguido en este punto la política de sus antecesores en Diputación, ¡cuántos y cuántos disgustos se hubiera evitado! ¡Qué distinta sería hoy su situación en el distrito!

Pero, á fe de imparcial, no todas las discordias y luchas enconadas que existen en los pueblos se le pueden acumular: los principalmente responsables, á los que hay que quitar la careta para que todos los conozcamos y sepamos de quién hay que apartarse, son aquellos que siendo criados y nacidos en el distrito, conocen á todos, saben la situación y aspiraciones de cada uno, sus procedimientos y fin que persiguen, y que llamándose grandes amigos particulares y políticos del Sr. Gallo, y que éste depositó en ellos su onnímoda confianza, traicionan á su jefe, que por traidor debe tenerse á todo aquel que sabiendo que la política seguida es funesta para el distrito, en vez de sumar amigos, resta de una manera desastrosa.

Por hoy, señor director, es bastante lo expuesto; le prometo el darle cuenta en otra de lo que los Ayuntamientos llevan pagado por delegaciones, multas, etc., etc., desde hace seis años, sin omitir los gastos de viajes de alcaldes y demás, á conferenciar con el señor gobernador para asuntos de... administración y otra porción de cosas que son muy divertidas para dichas, pero no para pasadas.

### Malpartida de Plasencia.

Reunida la Junta local de 1.ª enseñanza con el fin de tratar la manera de resolver el conflicto creado por el monterilla chinato al ordenar el cierre de la escuela de párvulos, de cuyo hecho dimos ya cuenta, acordó aquella,

y así consta en acta, que el celoso maestro D. Emilio Montero de Espinosa ejercitara su ministerio en el local denunciado en el año 1889. Accedió el Sr. Montero una vez más á tal acuerdo, á instancia del Inspector de 1.ª enseñanza, Sr. Rodríguez Arias, que en tal ocasión se hallaba en citado pueblo practicando la visita á las escuelas públicas.

Contiguo á dicho local existe un solar con un pozo, que fueron cedidos al Sr. Montero, bajo las condiciones de «no permanecer abierta la puerta de dicho solar más que el tiempo que lo estuviese la escuela», y «que de dicho pozo no se extrajera agua más que para la limpieza de la escuela, y algún cántaro para el consumo de los Maestros.»

Al retirarse el Sr. Montero de Espinosa el 30 del pasado mes, á las doce de la mañana, á su casa, no observó al cerrar la puerta del solar nada que indicara violencia en el candado de aquella; pero al volver el mismo día, á las dos, á dar lección á los párvulos, notó que la puerta estaba abierta y el candado había sido forzado, su pestillo roto y que del pozo se había sacado agua. Procede á colocar nuevo candado y á la investigación de los autores de semejante atropello, y viene en conocimiento, por versiones recogidas entre varios vecinos, de quiénes son aquéllos, pues todos los rumores coinciden en que son D. Abelardo Martín, maestro elemental, y el alguacil del Juzgado; pero la mano inductora fué el secretario de este Ayuntamiento, Andrés Fernández Pastor. Este señor es el alma mala del pueblo, el *totum* del Municipio, y el principal monterilla de estos contornos. Trae y origina todos los líos y embrollos; el 3 del corriente envió al alguacil aludido á su casa, á que de orden del alcalde abriera el nuevo candado que puso en la puerta del corral, y á las tres de la tarde del mismo día le envió un oficio notificándole que en término de tres horas procediera á abrir el candado para sacar agua del pozo, y que si en dicho plazo no lo efectuaba, mandaría quitarle y le entregaría á la justicia por desacato á su autoridad. Ese señor secretario dice que en dieciocho años que lleva en el cargo, ningún vecino se ha atrevido á censurarle más que él, y le califica de monomaniaco, pero sobre esto hay que hablar, pues en el periódico figurará algún artículo contra los actos suyos, pues aparece como defraudador de los fondos municipales, y es el verdadero cacique del pueblo.

### Cebolla.

Preguntábamos al señor gobernador en uno de nuestros anteriores números, si las sesiones de Ayuntamiento presididas por un alcalde procesado y suspenso judicial y gubernativamente eran válidas y tenían fuerza legal sus acuerdos; pero como continúa prolongando sus funciones el ex alcalde de Cebolla, que es á quien nos referimos, publicamos á continuación copia de la instancia que algunos concejales han presentado en el Gobierno civil.

El caso es tan original y anómalo que no tiene explicación posible, porque es evidente que el alcalde de Cebolla no es alcalde, ó la providencia dictada por el juez de Instrucción suspendiéndole del cargo, y confirmada y comunicada al interesado con fecha 18 de Junio último por el señor gobernador de la provincia, de la cual se acusó el correspondiente recibo, fué sólo una broma para entretener á los pobres cebollinos que gimen bajo el mando de una autoridad que está fuera de la cárcel con licencia ilimitada.

Señor gobernador civil de esta provincia.  
Toledo.

Escolástico Resino y Fernández, primer teniente alcalde; Bernardo Domínguez y Sánchez-Palencia, regidor síndico; Manuel Gómez de Marcos y Gregorio Resino y Domínguez, primero y cuarto regidores del Ayuntamiento de esta villa, y Primo Jerez Gómez, vocal de los que con dicho Municipio constituyen la junta municipal de la misma, ante V. S., con el respeto y consideración debidos, recurren exponiendo:

Que en el día de hoy, y previamente citados para celebrar sesión con el fin de acordar el establecimiento de Arbitrios municipales y adoptar el medio con que se ha de cubrir el encabezamiento de Consumos para el próximo año de 1903, han concurrido los concejales firmantes juntamente con varios de los demás y algunos vocales de expresada junta, y como una vez abierta la sesión se levantara el recurrente Sr. Domínguez, previa la venia del Sr. presidente, para protestar del acto que iba á realizarse por cuanto al estar como tales concejales los procesados y suspenso alcalde y segundo teniente, no podía prevalecer ni ser legal acuerdo alguno que se tomara; repetido alcalde no sólo se ha negado á escucharle, si no que al continuar aquél haciendo uso de su perfecto derecho como concejal, levantó la sesión, por cuyo motivo se vió en la necesidad de abandonar el local en unión de los recurrentes que se adhirieron á su manifestación, no sin hacer presente á la Corporación en pleno, que lo verificaban por privárselos de sus sagrados derechos como individuos pertenecientes á la misma.

En virtud de lo cual, A. V. S. suplican encarecidamente: Que teniendo por presentado este escrito, se digna admitirle y disponer en su consecuencia cesen repetidos señores alcalde y teniente en sus respectivos cargos de los que tantas veces se encuentran suspenso, único medio que existe, según su modesto criterio, para que cual procede en justicia puedan cumplirse en esta localidad los preceptos reglamentarios, singular aspiración de los recurrentes.

Gracia que no dudan conseguir de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cebolla 31 de Octubre de 1902. — Bernardo Domínguez. — Manuel Gómez de Marcos. — Primo Jerez. — Gregorio Resino. — Escolástico Resino.

## NOTICIAS POLÍTICAS

En breve llegará á Toledo, de regreso del balneario de Villaharta (Córdoba), el ilustre hombre público, nuestro distinguido amigo D. Julián Esteban Infantes, quien á su paso por Madrid, conferenció con el Sr. Silveira, el que reiterándole una vez más su confianza, le ha dado instrucciones concretas que tienen relación con futuros acontecimientos políticos.

\*\*

Muy en breve será visitada esta población por un importante hombre público de la política conservadora, á quien acompañarán amigos nuestros de Toledo y Madrid, relacionándose este viaje con futuros actos políticos.

Por hoy nos concretamos á dar esta noticia sin comentario alguno, puesto que los resultados de esta expedición, serán conocidos dentro de muy poco por aquellos que desean tener la certeza del acto que se proponen realizar los ilustres viajeros.

## FALLECIMIENTO

En el correo del día de ayer nos comunican desde Valladolid la muerte repentina acaecida en aquella población del inspector de la Compañía de Seguros sobre la Vida «Banco Vitalicio de España», y muy querido amigo nuestro D. Manuel González Silva (q. e. p. d.)

En esta casa, en donde tantas simpatías contaba por las excelentes cualidades que adornaban al finado, ha sido sentidísima su muerte, y de todas veras enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero á la desolada viuda D.ª Luisa Fernández, y á sus tres hijos, por la irreparable pérdida que hoy lloran.

†

**EL SEÑOR**

**D. MANUEL GONZALEZ SILVA**

INSPECTOR DEL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

FALLECIÓ EN VALLADOLID

el día 4 de Noviembre de 1902.

R. I. P.

---

Su desconsolada esposa D.ª Luisa Fernández; hijos D. Ramón, D. Manuel y D. Federico; madre política doña Isabel Saavedra; sobrina política y demás parientes

Al participar tan sensible como irreparable pérdida, suplican á sus numerosos amigos una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos en las oraciones que se hagan en la parroquia de San Mateo y en Toledo en la librería



## ECOS DE LOS DISTRITOS

## Puente.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Muy señor mío y amigo: Correspondo á la fina atención que ha tenido al conferirme el encargo para mí muy honroso de corresponsal del semanario de su digna dirección en este distrito. Después de significarle mi agradecimiento por esta distinción y accediendo á los deseos que me expone de que le envíe impresiones de la actitud política de los pueblos más importantes de esta región, que por mi cargo me son posible recoger, le envío unas cuartillas para que en CARTAS CANTAN sean insertadas las noticias que por ahora he obtenido.

En estos contornos, amigo mío, se viene observando desde la celebración del homenaje tributado en Talavera á nuestro querido Infantes, un movimiento inusitado revelador de trabajos preliminares que en su día obtendrán resultados prácticos.

De todos es conocida la historia del que siempre consideramos como á hermano nuestro, pues debido á que como usted sabe, aquí pasó sus primeros años, todos le quieren y á su nombre se le rinde el tributo de cariño á que siempre se hizo acreedor.

Podrá haber algunos, muy pocos, y quizá los que menos motivos tengan, que no correspondan al afecto entrañable que D. Julián nos profesa á su vez; pero repito que son los menos, y quizá sea más bien por halagar vanidades de caciquillos con más ó menos autoridad, pero nunca convencidos de estar justificado su desvío, porque todos le seguimos con verdadera fe é inquebrantable adhesión.

Se ha dicho por quien convenía extender esta especie con tan poca caridad vertida, que el Sr. Infantes había restado elementos valiosos que antes le secundaban, por no haberse presentado en la anterior etapa conservadora

en este distrito, calificando esto como falta de gratitud á sus electores de tantos años.

Claro es que no ha prosperado aquel infundio, pues todos sabemos que si nuestro diputado no se presentó entonces, contra su voluntad lo hizo; pero la disciplina del partido le exigía ese sacrificio y hubo de inmolar á ella las afecciones más caras que en el distrito tenía, apesar de contar con la elección total que nadie le habría disputado.

Hoy han variado las circunstancias, y torna otra vez á nuestro lado el amigo del alma. Eso se dice por aquí y á esto me refería al principio, de que los elementos más principales del partido que acaudilla nuestro querido Infantes, están recibiendo desde hace ya bastantes días excitaciones de todos los pueblos que componen este distrito, y se les diga cuándo se disponen los trabajos electorales, para cuando llegue el momento oportuno, demostrarle que su alejamiento involuntario de este distrito, no ha mermado las numerosas huestes que aquí le seguían, sino que por el contrario, han engrosado con elementos de otros partidos, pesarosos de no haber secundado la política conservadora, que es la que en esta región impera desde hace muchos años, contando ésta, como es consiguiente, con la dirección de D. Julio.

Los atropellos de Aldeanueva de Barbarroja y los de otros pueblos, traen descontentos á los liberales, quienes hoy más que nunca están convencidos de la desconsoladora orfandad en que se encuentran.

De ésta, parece ser, ha pretendido aprovecharse el diputado que Talavera padece; yo no lo creo, porque debe estar convencido el señor Gallo, y si no lo estuviera nosotros se lo haríamos comprender, de que no nos deslumbran las riquezas terrenales, y por consiguiente, este talismán aquí pierde su virtud.

Voy á terminar, porque creo haberme extendido demasiado; pero no sin que antes le patentice de una manera, clara que el distrito de Puente del Arzobispo, espera demos-

trar al Sr. Infantes, en la próxima situación conservadora, el verdadero número de amigos que sólo á él reconocen en esta provincia como único é insustituible jefe.

Perdone, y le saluda afectuosamente su seguro servidor

q. l. b. l. m.,

A. Ponce.

4 Noviembre. 1902.

## ALBUM DE «CARTAS CANTAN»

## MURIÓ

El último destello  
De una luz que se apaga;  
La vibración postrera de una nota  
Perdida en una ráfaga;  
El último respiro  
De la magnolia blanca  
Que á la puesta del sol tímida cierra  
Sus hojas á la escarcha.  
Tal era su agonía;  
Así á la luz cerraba  
Los poderosos ojos donde un tiempo  
Mis ojos se miraran.  
Murió; sobre su tumba  
No corre ya una lágrima;  
Uno solo la llora, el que tan sólo  
Entonces no lloraba;  
El que sereno entonces  
Besó su mano helada;  
El que, muriendo de dolor, fingía  
Indiferente calma;  
El que sufrió por ella  
Y hoy goza con llorarla;  
El que olvidar no quiere, que el olvido  
Es la vejez del alma.

S. V.

## ROMANCE

(TRADUCCIÓN)

Mano blanca y liberal,  
Es blasón de la nobleza,  
Que al apañar intereses  
Las grandes almas desdeñan;  
Floridos huertos admiro  
Como soledad amena,

Y el aura del campo anhelo  
Sin codiciar las aldeas.  
Todo lo que Dios me da  
Es para que á darlo vuelva,  
Y en los tiempos de bonanza  
Infunda mi mano abierta  
En el insondable mar  
De grata beneficencia.

Hixen I, califa de Córdoba

## PARA «LA OPINIÓN»

En caja este número, recibimos el organillo del Sr. Cano, al que confesaremos en el próximo como merecen sus desplantes, si es que para hacerlo lo consideramos digno de este honor.



LA SEÑORA

D.ª MARÍA GARCÍA MARTÍN DE GUTIÉRREZ

FALLECIÓ

EN ALDEANUEVA DE BARBARROYA (TOLEDO)

EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1902

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Patricio Gutiérrez; primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Suplican á Ud. se sirva encomendar su alma á Dios, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

TOLEDO—1902

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

## MANUAL MNEMOTÉCNICO

DE

## AGRICULTURA PRÁCTICA

POR

ENRIQUE GARCÍA MORENO

Enseñanza general del cultivo.—Cultivos especiales.

Zootecnia.—Economía rural.

TRATA DE HISTORIA

GEOLOGÍA—MICROGRAFÍA AGRÍCOLA—AGRONOMÍA  
QUÍMICA—BOTÁNICA—FITOTECNIA—ZOOLOGÍA—INDUSTRIAS  
Y CONSTRUCCIONES RURALES—MECÁNICA  
CONTABILIDAD

Obra de verdadera utilidad para los agricultores, al alcance de todos, única en su género é ilustrada con profusión de hermosos grabados sobre historia, plantas, flores, sistema de cultivos, injertos, máquinas agrícolas, presas, constitución microscópica de los vegetales, examen micrográfico de las semillas, gramíneas, criptógamas, productos agrícolas, alimenticios, adulteraciones, tejidos y otros de extraña curiosidad; instrumentos de precisión y de meteorología, aparatos de todas clases, arboricultura, construcciones en el campo, cuerdas, establos, gallineros, zahurdas, edificios, granjas, jardines, razas de ganado, aves, pájaros, insectos, animales útiles y perjudiciales; maquinaria moderna, vinicultura, sericicultura, fábricas, destilerías, industrias, etc., etc.

De venta en las principales librerías de Madrid, en casa del autor, Fuencarral, 96, y en Toledo en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55, al precio de 12,50 pesetas.

## EMPLEO DE LOS ABONOS QUÍMICOS

EN EL CULTIVO DE LOS

## ÁRBOLES FRUTALES, DE LAS LEGUMBRES Y DE LAS FLORES

POR EL PROFESOR

DR. PABLO WAGNER

DIRECTOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE DARMSTADT

TRADUCIDO DE LA SEGUNDA EDICIÓN POR

ENRIQUE GARCÍA MORENO

REDACTOR DE LA «GACETA AGRÍCOLA DEL MINISTERIO DE FOMENTO»

Folleto ilustrado con catorce reproducciones de fotografías de cultivos y el más interesante que se ha escrito sobre la materia.

Precio: 2 pesetas.

Se vende en casa del traductor, Fuencarral, 96, 2.º, izquierda, Madrid, y en Toledo en la Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Los pedidos de diez ejemplares en adelante se servirán con descuento del 15 por 100.